



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comisión de Derechos Humanos Presidencia

**Opinión de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativa al Día Internacional en memoria de las Víctimas del Holocausto, presentada por la diputada Cristina Ruíz Sandoval del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.**

### **H. Junta de Coordinación Política:**

La Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, en atención al oficio número JCP/HAC/HCHM/AMF/0980/22042013, mediante el cual la Junta de Coordinación Política solicita a este órgano legislativo emita opinión sobre la Proposición con Punto de Acuerdo relativa al Día Internacional en memoria de las Víctimas del Holocausto, presentada por la diputada Cristina Ruíz Sandoval.

### **I. Antecedentes**

1. El 16 de abril de 2013, la diputada Cristina Ruíz Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, fracción I y 79 numerales 1 fracción II y 2 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentó una proposición con punto de acuerdo en la que solicita que la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía promueva que la Comisión de Relaciones Exteriores en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos estimulen la conmemoración anual y de manera permanente en este Palacio Legislativo de San Lázaro, los días 27 de enero de cada año, en términos de la resolución número A/RES/60/7 aprobada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas de noviembre de 2005.
2. En fecha 22 de abril de 2013, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó enviar dicha proposición con punto de acuerdo a las Comisiones de Derechos Humanos y a la de Relaciones Exteriores para que emitan su opinión sobre la misma.

### **II. Finalidad de la proposición con punto de acuerdo**

La finalidad del punto de acuerdo planteado por la proponente, es solicitar que la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía promueva que la Comisión de Relaciones Exteriores en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos estimulen la conmemoración anual y de manera permanente en este Palacio Legislativo de San Lázaro, durante los días 27 de enero de cada año, en términos



### Comisión de Derechos Humanos

Opinión de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativa al Día Internacional en memoria de las Víctimas del Holocausto, presentada por la diputada Cristina Ruíz Sandoval del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

de la resolución número A/RES/60/7 aprobada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas de noviembre de 2005.

Su pretensión la motiva en los antecedentes y las consideraciones siguientes:

#### A. Antecedentes

1. El primero de noviembre de 2005, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas –ONU–, aprobó la resolución 60/7 para designar el día 27 de enero como el Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, con el propósito de recordar al mundo las lecciones adquiridas durante el Holocausto y así poder prever actos genocidas en el futuro.

Destaca la proponente, que en dicha resolución se faculta a las oficinas centrales de la Organización, a los países miembros de la misma a conmemorar esta fecha a fin de advertir a toda la humanidad los peligros latentes y que son derivados del odio, la intolerancia, el racismo y el prejuicio.

Asimismo, la legisladora da cuenta que se eligió el 27 de enero, en razón de que en tal fecha el ejército soviético liberó el mayor campo de exterminio Nazi, ubicado en Auschwitz- Birkenau.

2. La diputada Ruiz Sandoval relata que durante 2013, en diversos Estados miembros de la ONU, se realizaron diversos eventos para conmemorar este día.

3. La proponente da cuenta de que en esta ciudad capital la conmemoración no pasó desapercibida y, al respecto, se realizaron varios eventos organizados por organizaciones sociales, instituciones educativas, museos y en las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión.

En lo tocante a las conmemoraciones llevadas a cabo en el Congreso de la Unión, la promotora indica que la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados impulsó una efeméride para dar formalismo a este evento, el cual, ya se ha venido realizando en esta Soberanía desde hace 5 años atrás. Asimismo, resalta que el Senado de la República, desde el 2010, acordó la celebración de una ceremonia el 27 de enero de cada año con motivo del Día Internacional de la Conmemoración de las Víctimas del Holocausto y en recuerdo de Gilberto Bosques Saldivar, quien fuera Cónsul General de México en Francia durante 1939 a 1944 y ayudará a escapar del régimen nazi y franquista a cientos de refugiados y perseguidos.



### Comisión de Derechos Humanos

Opinión de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativa al Día Internacional en memoria de las Víctimas del Holocausto, presentada por la diputada Cristina Ruíz Sandoval del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

## B. Consideraciones

1. Explica la proponete, que en nuestro país no ha pasado por alto este lamentable suceso, ya que el 27 de enero, se reitera la fidelidad a los derechos humanos y en aras de ello, debe buscarse impulsar una cultura para que las nuevas generaciones refrenden su compromiso con los derechos fundamentales y así, fomentar que todos los pueblos gocen, promuevan y defiendan los mismos.

## III. Consideraciones de la Comisión de Derechos Humanos

La Comisión de Derechos Humanos manifiesta su rechazo hacia toda manifestación de rechazo e intolerancia, máxime cuando la misma deviene en transgresiones de los derechos humanos.

Este Órgano Legislativo esta cierto que a raíz de tan lamentable suceso, el mundo adquirió una nueva conciencia, dando origen a los Derechos Humanos, los cuales se materializaron con la Declaración Universal de 1948.

En virtud de lo anterior y por las razones bien expuestas por la proponete, esta Comisión estima oportuno la aprobación de la misma a efecto de que en este Recinto Legislativo, casa de los representantes populares de nuestro país, se conmemore anualmente el Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto en solidaridad con quienes padecieron esta página negra de la humanidad y con el propósito de promover en el presente y hacia el futuro, una fecha que refrende el rechazo hacia la intolerancia, el odio y el prejuicio.

Para este órgano Legislativo, no es ajeno el hecho de que en nuestro país, todavía persisten diversas formas de rechazo y antidiscriminación como el antisemitismo, el rascismo y la xenofobia y, ante ello, se manifiesta a favor de la adopción de medidas legales, políticas públicas, educacionales y culturales con el objetivo de prevenir y eliminar las mismas.

A la vez, el aprobar la proposición de la diputada Cristina Ruíz, esta Soberanía estará actuando en sintonía con diversas conclusiones emitidas desde hace varios años por distintas instancias internacionales, como lo fue la Conferencia de Estados miembros del Consejo de Europa –EUROCONF (2000) 1Y (2000) 7 Rev-, en la cual se manifestó que en lo tocante al Genocidio, no se debe olvidar nunca el Holocausto. Asimismo, el aprobar la conmemoración de esta fecha, conllevaría la realización de un evento acorde con otros foros y conferencias que persiguieron finalidades análogas, como lo fueron: el Foro Regional de México y Centroamérica



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### Comisión de Derechos Humanos

Opinión de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo relativa al Día Internacional en memoria de las Víctimas del Holocausto, presentada por la diputada Cristina Ruíz Sandoval del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

sobre Racismo, Discriminación e Intolerancia, celebrado en nuestro país en noviembre de 2000 por la Academia de Derechos Humanos y otras entidades y organizaciones no gubernamentales; la Conferencia Preparatoria de las Américas contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas de Intolerancia, realizada en Chile en noviembre del año 2000 y la Conferencia Ciudadana contra el Racismo, la Xenofobia, la Intolerancia y la Discriminación también convocada por Chile.

Por lo anteriormente expuesto y por la solides de las consideraciones esgrimidas por la diputada Cristina Ruíz Sandoval, la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, emite la siguiente:

### Opinión

**Único.** Se estima viable la aprobación de la Proposición con Punto de Acuerdo referente a la solicitud para que la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía promueva que la Comisión de Relaciones Exteriores en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, estimulen la conmemoración anual y de manera permanente en este Palacio Legislativo de San Lázaro, durante los días 27 de enero de cada año, en términos de la resolución número A/RES/60/7 aprobada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas de noviembre de 2005, presentada por la diputada Cristina Ruíz Sandoval.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de abril de 2012

Atentamente

Dip. Miriam Cárdenas Cantú  
Presidenta